Año VI. Viernes 27 de Octubre de 1876. Núm. 1153.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

FÉRIAS
DE LA INMORTAL GERONA.

Los Comisionados nombrados por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para organizar los festejos con que han de celebrarse las próximas férias de San Narciso, contando con el valioso apoyo de las Autoridades civil, militar y local, con el concurso de las Corporaciones oficiales, de los Sres. Jefes de los cuerpos que guarnecen esta plaza, y el de la Compañía del Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, y con la cooperacion de los comerciantes é industriales de esta ciudad, han acordado huyendo de pomposos anuncios, la publicacion del siguiente

PROGRAMA:

Dia 28 de Octubre.—A las primeras horas de la tarde, las campanas de la santa Iglesia Catedral y de la ex-Colegiata de San Félix anunciarán al vecindario la proximidad de las fiestas dedicadas al Santo patron de esta Capital y obispado.

A las 5, la comparsa de Enanos, precedida de una música, saldrá del Consistorio, recorriendo las principales calles de los tres barrios de la poblacion.

A las 7 y media, funcion de ópera italiana en el teatro de la ciudad, y de declamacion en el de Talía.

Dia 29.—A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y con la del Iltre. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la de San Félix, un solemne oficio en honor del esclarecido patron de esta ciudad, celebrando de pontifical el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

En el Museo provincial, por la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes, y á las 3 de la tarde, tendrá lugar la inauguracion de la Exposicion artística, con toda la pompa y formalidades que la importancia del acto requieren, al que concurrirán las Autoridades y Corporaciones oficiales.

A las 6 de la tarde se elevará en la plaza de la Constitucion un globo aereostático.

A las 7 y media, funcion lírica en el teatro de la ciudad, y dramática en el de Talía.

A la indicada hora, aparecerán vistosa y profusamente iluminados los edificios públicos y particulares.

A las 10 y media, baile por la Sociedad Terpsícore en el salon del Odeon.

Dia 30.—A las 5 de la tarde, elevacion de un globo aereostático en la plaza de San Pedro.

A las 6 una música militar se situará en la plaza de la Constitucion, tocando escogidas piezas.

A las 7 y media, variadas funciones en los teatros de la ciudad y Talía.

La exposicion de Bellas Artes, estará abierta al público desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde.

A las 10 y media de la noche, baile en los salones del Casino Gerundense.

Dia 31.—A las 9 de la mañana, los Enanos y Cabezudos recorrerán las calles de la ciudad.

A las 6 de tarde, se elevará en la plaza de la Independencia un globo de grandes proporciones.

A las 7 y media, funcion lírica italiana en el teatro de la ciudad, y de declamacion en el de Talía.

A las 10 y media, baile público en el gran salon del Odeon.

Dia 1.º de Noviembre.—Con motivo de celebrar la Iglesia en este dia la Conmemoracion de los difuntos, se suspende todo espectáculo, y solo la Exposicion artística permanecerá abierta al público desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Dia 2.—De 3 á 5 de la tarde, baile público al estilo del país en la plaza de la Constitucion.

A las 5 y media tendrá lugar en la plaza de San Francisco la elevacion de un globo aereostático.

De 6 á 7, una brillante banda militar tocará varias piezas en la propia plaza.

A las 7 y media, variadas funciones en los teatros de la capital.

De 8 á 10 baile público vulgo *Sardanas Llargas*, en la plaza de la Constitucion.

La Exposicion de Bellas Artes, podrá visitarse de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Dia 3.—De 3 á 5 de la tarde, baile al estilo del país, en la plaza de la Independencia.

A las 6 se elevará un globo al estremo del puente de Piedra.

A las 7 y media de la noche, funcion lírica en el teatro de la ciudad, y de declamacion en el de Talía.

De 8 á 10 baile público en la plaza de la Independencia.

A las 10 y media, baile en el Casino Gerundense.

Dia 4.—De 3 á 5 de la tarde, baile público al estilo del país en la plaza de San Francisco.

De 5 y media á 7 de la noche, tocará las mejores piezas de su repertorio una música militar colocada en la plaza de la Independencia.

A las 7 elevacion de un globo en la plaza de las Coles.

A las 7 y media, funciones en los teatros de la capital.

De 8 á 10, se repetirán las populares *sardanas* en la plaza de San Francisco.

A las 10 y media, la Sociedad Terpsícore dará otro de sus selectos bailes en el salon del Odeon.

Dia 5.—A las 12 de la mañana, tendrá lugar en el Teatro de Gerona, la anual fiesta literaria de la Asociacion de esta capital, que tanto renombre ha alcanzado para coronar solemnemente en público certámen á los vencedores vates en aquellas nobles lizas del ingénio.

De 3 á 5 de la tarde, baile público al estilo del país en la plaza de San Pedro.

A las 5 y media se elevará un globo Mongolfier, en la plaza de los Apóstoles, frente al Palacio episcopal.

De 6 á 7, una música militar situada en dicho punto ejecutará varias piezas.

A las 7 y media de la noche, funciones líricas dramáticas respectivamente en los teatros de la ciudad y Talía.

Brillante iluminacion general, en la que tomarán parte las Autoridades y corporaciones oficiales.

A las 10 y media, baile público en el salon del Odeon.

La Exposicion de Bellas Artes, podrá ser visitada de 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Dia 6.—A las 10 y media de la mañana se celebrará un solemne oficio en la iglesia de San Félix, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, como justo tributo de admiracion hácia los heróicos defensores de esta ciudad que vertieron generosamente su sangre por la independencia patria, durante los memorables sitios de 1808 y 1809.

La oracion fúnebre correrá á cargo del orador sagrado M. I. Sr. D. Luis Pardo Delgado, arcediano de la Catedral.

La Comitiva saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto, acompañada de una banda militar y escolta de honor. Y terminada la funcion religiosa, pasará á visitar el cuerpo de nuestro ínclito patron y el del defensor el inmortal Alvarez, delante de cuyos restos se cantará por el clero oficiante un solemne responso.

De 3 á 5 baile público en la plazuela del extremo del puente de Piedra.

A las 6 se quemará en la plaza del Carril, un magnífico castillo de fuegos artificiales bajo la direccion del renombrado pirotécnico de Barcelona, D. Erasmo Pascual, y cuyo pormenor es el siguiente:

Fuegos Aéreos.—40 Cohetes con variacion en sus guarniciones de colores.

6 Bombas luminosas.—8 Granadas de anuncio.—6 volcanes de culebrillas.—6 Mosáicos aéreos.

Fuegos de Regocijo.—2 Rosas adornadas con variedad de colores.

2 Girandolas, piezas de movimiento horizontal, y adornadas con fuegos de colores y chispas.

2 Figuras geométricas de forma cónica con adornos de colores variados.

1 Grupo de ruedas locas, produciendo un caprichoso conjunto en sus fuegos de colores y chispas.

2 Soles á la Morel, piezas de transformacion en sus chorros de chispa chinesca.

Los dos infantiles, piezas de variacion con final volcánico.

1 Vistoso grupo compuesto de fuego chinesco de agradable sorpresa.

1 Simulacro de candelas romanas lanzando centenares de balas de diferentes colores.

Un disparo de correntines incendiarán otras tantas bengalas de variados colores, por via de intermedio ó descanso del fuego.

Dos rosas Italianas adornadas con su aureola céntrica, finalizando con múltiples chorros de chispa chinesca.

La revolucion de caprichos, pieza sobremontada por dos movimientos quiloche.

El sorprendente Obelisco, pieza de movimiento horizontal, el cual será sobremontado por tres piezas giratorias que despedirán multitud de chorros de chispa brillante y chinesca.

Los nudos de amor, grupo compuesto de seis piezas giratorias, adornadas con variedad de colores.

Aparicion de la efigie ó matrona, representando la Inmortal Gerona, en medio de un torbellino de fuego en colores y variedad de chorros de chispa brillante y chinesca.

Disparo de varios morteretes que lanzarán innumerables proyectiles detonantes.

Ascension de una palma de cohetes voladores, y al final de su ascension cubrirán un dilatado espacio con sus estrellas de distintos y vistosos colores.

Y disparo de una bomba de lluvia de oro, que dará fin al espectáculo.

———

A las 7 y media, funcion de ópera Italiana en el Teatro de la ciudad, y dramática en el de Talía.

Los edificios públicos y particulares, ostentarán sus fachadas brillantemente iluminadas.

A las 10 y media baile en el gran salon del Odeon por la sociedad Terpsícore.

NOTAS IMPORTANTES.—La Compañía del Ferro carril de Tarragona á Barcelona y Francia, deseando contribuir por su parte al mayor brillo y animacion de nuestras ferias, con una galanteria que le honra, ha resuelto espedir billetes de ida y vuelta con reduccion á dos quintas partes de su valor ordinario, durante los dias 31 de Octubre, 1, 2, 3 y 4 de Noviembre en las estaciones que ha continuacion se espresan:

Barcelona, San Andrés, Granollers, Cardedeu, San Celoni, Hostalrich, Sils, Caldas de Malavella, Riudellots, Barcelona, Masnou, Vilasar, Mataró, Caldetas, Arenys, Calella, Malgrat y Blanes.

Cuyos billetes serán valederos para el regreso desde el dia 5 al 7 de noviembre ámbos inclusive.

Durante los dias de ferias desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde estarán de manifiesto los ricos gabinetes de Física é Historia natural de este Instituto provincial.

En los dias 29 de Octubre, 1.º y 5 de Noviembre y de 3 á 5 de la tarde, el público podrá visitar todas las dependencias del Hospital y de la Casa Hospicio.

Tambien podrá ser visitado por el público en los espresados dias, el magnífico y notable museo Estereoscópico Cicloràmico que tan justamente ha llamado la atencion de los inteligentes.

Tal es, pues, el programa de festejos que tienen el honor de ofrecer al público la Comision.—*Gerona 20 de octubre de 1876.*

Hé aqui la sentencia recaida en la causa que á instancias de D. Pedro Grahit y de D. Miguel Nieto se instruyó meses hace al Alcalde de esta Capital é individuos del Consejo de disciplina de la Milicia Nacional de la misma, cuya publicacion ofrecimos en nuestro número anterior:

Sentencia.

S. S. Don Manuel del Alisal, don Gaspar Laserna, don Leon Cenarro.

En la ciudad de Barcelona á 13 de octubre de 1876: En la causa criminal instruida en el Juzgado de 1.ª instancia de Gerona y pendiente en este Superior Tribunal contra Ignacio Basols de 48 años de edad, casado propietario; Joaquin Masaguer y Vidal, de 47 años de edad casado propietario; Buenaventura Solanllonch y Murrun de 47 años de edad viudo, empleado; Pedro Barragan y Garcia, de 54 años de edad casado propietario; Juan Barbosa y Galí, de 40 años de edad casado, cerrajero; José Mascort y Garanger, de 32 años de edad, casado carnicero; José Borguñà y Domenech, de 37 años de edad, casado, del comercio; y Pedro Bachesteve y Jefre, de 30 años de edad, casado, practicante de Cirujía, todos naturales y vecinos de Gerona, sobre usurpacion de funciones, prevaricacion y detencion arbitraria. En cuya causa ha sido Ponente el Magistrado don Julian de la Cantera y en el acto de la vista don Leon Cenarro,

1.° Resultando que reorganizada en 1874 por disposicion del Comandante militar y con el carácter de interina, la milicia nacional de Gerona bajo las mismas bases y personal que constituian la que fué disuelta, y acordado á la vez el alistamiento forzoso que establece la ordenanza de 18 de Setiembre de 1873 á fin de aumentar las fuerzas y poder oponer resistencia á los carlistas que habian ya principiado á hostilizar la ciudad destruyendo un fuerte en el que perecieron varios voluntarios, fueron incluidos en clase de tales forzosos Rosendo Grabit y Vicente Nieto, los cuales se negaron á prestar toda clase de servicio alegando que no reconocian derecho alguno á los Gefes nombrados para obligarles á tomar las armas por no haberse organizado la fuerza con arreglo á ordenanza, hecho probado.

2.° Resultando: qué en vista de esta resistencia se formó un Consejo de subordinacion y disciplina en el que fueron juzgados y condenados Grait y Nieto á sofrir un mes de arresto que cumplieron, y al pago de la multa de 125 pesetas que no llegaron á satisfacer, hechos probados tambien.

3.° Resultando: qué don Pedro Grahit y don Miguel Nieto, padres de los indicados milicianos, presentaron denuncia contra el Alcalde y los indivíduos que formaron el consejo de disciplina atribuyéndoles los delitos de usurpacion de funciones, estralimitacion de facultades, abuso de autoridad y detencion arbitraria.

4.° Resultando: qué instruido el presente sumario y recibida declaracion indagatoria á los procesados, esplicaron los hechos en la forma que quedan indicados y aseguraron que habian obrado con arreglo á las disposiciones de la autoridad militar y con arreglo á la ordenanza de 18 de Setiembre de 1873 é impulsados por las circunstancias anormales del pais.

5.° Resultando: qué terminado el sumario por el Juez instructor y remitido á este Superior Tribunal, el Fiscal de S. M. pidió el sobreseimiento libre de estas actuaciones, y elevada la causa á plenario, la defensa presentó varios documentos para acreditar la calidad con que habian obrado los procesados.

6.° Resultando: qué la acusacion privada pidió se impusieran á los procesados las penas correspondientes y el Fiscal de S. M. la libre absolucion de los procesados, y la defensa el sobreseimiento con reserva de la accion de calumnia contra los acusadores.

1.° Considerando: que el Alcalde de Gerona D. Ignacio Bassols, ni se estralimitó de sus deberes ni usurpó la autoridad de nadie al proceder al alistamiento forzoso de la milicia y al llevar á efecto lo acordado por el Consejo, puesto que con ello no hizo mas que cumplir las órdenes de la autoridad militar y se sujetó á la ordenanza.

2.° Considerando: qué los indivíduos que formaron el Consejo de disciplina obraron dentro de la legalidad vigénte entonces y bajo la impresion de los tristes sucesos ocurridos, y con el laudable propósito de prevenir los que pedrian sobrevenir.

3.° Considerando: qué en este concepto procede la absolucion libre de los procesados y la declaracion de oficio de las costas.

4.° Considerando: por último, que respecto á Pedro Barragan y Garcia corresponde el sobreseimiento en razon á su fallecimiento.

Vistos.—Fallamos: qué declarando sobreseida la causa por lo que hace al difunto Pedro Barragan y Garcia, debemos absolver y absolvemos libremente á Ignacio Bassols, Joaquin Massaguer, Buenaventura Solanllonch, Juan Barbosa, José Mascort, José Borguñà y Pedro Bach esteve, declarando de oficio las costas procesales, y que la formacion de esta causa no pare perjuicio á la buena reputacion de dichos procesados sin dar lugar á la reserva solicitada por los mismos. Espídase á su tiempo la certificacion correspondiente al Juez de primera instancia. Y por esta nuestra Sentencia asi lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel del Alisal.—Gaspar de la Serna.—Leon Cenarro.—Publicada en el mismo dia de su fecha.—Cárlos Salvador, Relator.

Felicitamos de todas veras á los absueltos.

GERONA 27 DE OCTUBRE DE 1876

Sin comentarios de ninguna especie por nuestra parte, pues tememos que el meternos en honduras podria proporcionarnos algun disgusto, vamos á trasmitir á nuestros lectores cuantas noticias de interés encontramos en nuestros colegas, relativas á la descubierta conspiracion.

Un capitan de carabineros ó de miguelotes fué el que sorprendió en el paso del Bidasoa á la mujer portadora de los papeles de la conspiracion. Unos eran órdenes de nombramientos, otras instrucciones en cifra: todo está traducido. La mujer dijo que una señora la habia entregado en Hendaya dichos papeles para ponerlos en poder del conductor de correos.

Las prisiones se han hecho en Madrid y provincias. El general Merelo es uno de los detenidos; el general Búrgos, que anoche estuvo en el teatro Real y despues en el café de Fornos, no ha sido hallado. Se habla de diferentes personas, pero no queremos dar noticias que no sean exactas.

Estos hechos persuadirán mas y mas á los hombres de órd n de la necesidad de estrechar sus filas.

Nótase hoy alguna animacion en los círculos políticos. Desde las primeras horas de la mañana circulaba la noticia de que se habian llevado á cabo varias prisiones de militares la mayor parte, y de algunos hombres civiles. En efecto, anoche fué conducido á las prisiones militares el general Merelo, el general Búrgos no fué encontrado en su casa, y por medio del telégrafo se mandó detener á los generales Oreiro, Patiño, Acosta, Gonzalez Izcar, Socias, que estaban desterrados en diferentes puntos de la península. Tambien se buscó, pero no estaba en casa, al brigadier Andia, y fueron conducidos á las prisiones los brigadieres Catalá, Mariné y Loño, y varios coroneles y oficiales. Entre los hombres civiles se encuentran detenidos é incomunicados en el Saladero el ex diputado señor Meca, el ex-diputado y periodista Sr. Alvarez Osorio, el Sr. Moreno, secretario que fué de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y otros varios

De los militares solo está incomunicado el general Merelo. El general Izquierdo ha recibido órden de presentarse al cónsul de Burdeos.

Algunos nombres conocidos circulan, además de éstos; pero no creo oportuno adelantar noticias ni hacer comentarios.

El Domingo último, apesar de los dias azarosos porque acabamos de pasar, con los desbordamientos de los rios que desenbocan en el Tér en las inmediaciones de esta capital de que dimos cuenta á nuestros lectores, tuvo lugar la conferencia sobre enseñanza agrícola, presidida por el Ingeniero Secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia don Manuel Ruiz y Aguilar. No faltaron concurrentes; pero sentimos sobremanera que no asistan los labradores, á quienes mas interesa aprender los adelantos del arte y de la ciencia de la agricultura para desterrar perjudiciales rutinas por la utilidad que puede reportarles.

Es evidente que nuestra agricultura en España, se halla atrasadisima, y que la provincia de Gerona es otra de las que en este ramo, deben despertar de su letargo.

Para conseguirlo, no podemos menos de excitar el interés y patriotismo de todas las personas amantes de la instruccion y señaladamente de los propietarios y hacendados de esta capital, con el objeto de que, persuadidos como deben estarlo de la utilidad de la enseñanza agrícola, lleven el convencimiento al ánimo de sus colonos y parceros para que concurran á las lecciones que todos los domingos continuarán dándose en el Instituto. Como segun los temas publicados por la Junta, á los cuales deben sujetarse necesariamente los conferenciantes, las esplicaciones han de ser eminentemente prácticas, concretas y sencillas para que se retengan con facilidad en la memoria y los labradores busquen la aplicacion inmediata de lo que hayan aprendido, es indudable que los agricultores deben tener el mayor interés en asistir, y los propietarios en estimularles á que asistan bajo la seguridad y confianza de que el rato que dediquen á la conferencia no será tiempo perdido en oir teorias irrealizables, sino en aprender mucho de lo que ignoran y que ha de serles de provechoso resultado.

Con este propósito, parece que algunas personas ilustradas se han prestado gustosas á dar estas conferencias y que entre las mismas se establecerá el turno correspondiente.

Deseamos que asi se realice sin la menor demora, porque ante la reconocida importancia del asunto para mejorar las condiciones de nuestra agricultura como el medio seguro de su perfeccionamiento y del desarrollo de su riqueza, y ante la actitud y entusiasmo con que se ha recibido la nueva institucion en Barcelona, Vich, Reus, Zamora, Orense, Salamanca y otras poblaciones de órden secundario, la capital de la provincia de Gerona, no debe quedar rezagada.

Pero al propio tiempo nos prometemos tambien que la Junta de Agricultura Industria y comercio, llamada por la ley al planteamiento de la nueva institucion, no omitirá medio de promover la concurrencia de los labradores; que la parte local de primera enseñanza hara otro tanto como le está recomendado, y que todos contribuiremos á que adquieran mas animacion estas conferencias en la capital para dar ejemplo á los pueblos de la provincia, persuadidos de que las doctrinas que se vertirán por personas tan ilustradas como las que parecen designadas, y debiendo de tratarse de lo que es puramente práctico y de inmediata aplicacion porque la esperiencia lo tenga ya reconocido como ventajoso, han de producir, sin género alguno de duda, cuantiosisimos beneficios á nuestra atrasada agricultura

GUERRA DE ORIENTE.

Se han recibido noticias gravisimas y confusas de la capital de Turquía: dícese que Ignatieff ha sido objeto de insultos en Constantinopla; que la escuadra inglesa ha penetrado en el Pósforo, y que en Stambul tuvo lugar una matanza de cristianos.

La redaccion de un diario muy autorizado cree probables estas noticias, que acaba de trasmitirle su corresponsal en despacho no publicado aun.

—Se confirma que Inglaterra tiene tomadas todas las medidas necesarias para ocupar el Egipto, caso de estallar la guerra.

—Turquía está proxima á acceder al armisticio de seis semanas.

GACETILLA GENERAL.

Pasan de doscientos cincuenta los cuadros recibidos en esta ciudad, con destino á la exposicion de Bellas Artes, número verdaderamente extraordinario, si se atiende á la particularidad de que en su mayoria son de indisputable mérito, segun opinion de los inteligentes, todo lo cual ofrece motivos fundados para augurar una brillante exposicion de pinturas, dada la gran concurrencia de expositores y calidad de sus trabajos.

—La campana de los cuartos del reloj de la torre de la ciudad permaneció muda durante todo el dia de ante ayer y ayer á consecuencia de algun desperfecto sufrido en la maquinaria.

—Son muchos los faroles del alumbrado público que por efecto de la inundacion no arden ó arden muy poco y de un modo maciento.

Creemos que ya es hora de que se reparen los deterioros de la cañeria.

—Se está procediendo congran actividad á la extraccion del mucho barro que dejaron las aguas en nuestras calles, en su importuna y desagradable visita.

Por fortuna favorecen esta operacion unos dias serenos y despejados que han reemplazado por fin los lluviosos de estos últimos.

¡Loado sea Dios!

—Es tanta la diligencia y actividad desplegados por nuestros industriales en el aseo de sus respectivas tiendas que en la mayoria de ellas apenas puede ya reconocerse el vestigio de las aguas cuyas huellas se han dado prisa en borrar aquellos, en su laudable afan de presentar en estos dias de féria, sus establecimientos á la altura de las grandes capitales.

—Se están empleando con escelente éxito para la limpia de las calles, las bombas contra incendios.

—Anteayer quedaron tapiados los pasos que dan acceso al destruido puente de maderas conocido por *palancas vermellas*.

Lo celebramos, por que asi se evitan los peligros á que hubieran estado expuestos los chiquillos, si no se hubiese salvado este inconveniente en la forma que se ha practicado.

—El gremio de zapateros de esta ciudad, celebró anteayer la fiesta de su patron S. Crispin, por medio de funcion religiosa, bailes papular y de salon que tuvo lugar por la noche en el teatro Talía.

El baile público, vulgo *sardanas*, que se celebró en la plaza de la Independencia, hubo de ser suspendido á consecuencia de una desgracia ocurrida á algunos músicos, con motivo de haber venido al suelo el tablado levantado para aquellos, recibiendo tres de ellos heridas y contusiones de mas ó menos consideracion.

—Con profundo disjusto hemos sabido que en lo mas recio del conflicto por que atravesó nuestra ciudad el dia diez y nueve, y cuanta mayor era la angustia y la ansiedad, la zozobra y el temor de sus habitantes, hubieron de ser algunos, y por cierto de posicion ménos holgada, objetos de una especulacion sin conciencia por parte de ciertos comerciantes y vendedores de artículos de primera necesidad, que no tuvieron reparo ni escrupulo en explotar la desgracia, tan digna de respeto y consideracion, que en aquellos momentos pesaba sobre los atribulados vecinos de esta capital. La conducta de semejantes sujetos no queremos calificarla por que el diccionario de la lengua no nos ofreceria términos que bastasen á expresar la repugnancia que nos inspira, limitándonos á entregarla à la execracion pública.

—Entre los innumerables estragos causados por el rio Ter al salirse de madre, puede figurar en primera linea el producido en la heredad ó Manso situado al otro lado de la Barca, de propiedad de nuestro amigo D. Narciso Perez, cuyos terrenos, en una extencion de mas de una vesana, fueron arrastrados por las aguas. Una dolorosa experiencia ha venido á demostrar el formal peligro que corre aquella finca de desaparecer por completo entre alguna avenida de dicho rio.

—Por el Juzgado de primera instancia de este partido se llama á los que se crean con derecho á la herencia de don José Bajó, fallecido sin testar.

—Competentemente autorizados por el Jurado de la *Asociacion Literaria* de esta capital, publicamos á continuacion el fallo que ha recaido en las composiciones presentadas à concurso para el certámen de este año, interín lo hace oficialmente aquel cuerpo, segun costumbre.

Hélo aquí:

«Premio de un ramo de olivo de plata.»—A la Paz.—Yo soy el trovador que vaga errante. (Zorrilla).-(60).

«Primer accésit »—A la Paz, Oda.—Por eso como esencia de la gloria—va cual perfume embalsamando el cielo—sagrada eflorescencia de la historia. (Campoamor.) (50).

«Premio de un ejemplar de las obras de Santa Teresa.»—No se adjudica.

«Mencion honorífica». «A Pio IX, Sonet.»—«Sursum corda » (29).

«Premio de un brote de encina de oro.»—«Un patrici Ampurdanés.»—«Morir es viurer.» (53).

«Primer accésit.» - «La crema de Peralada.»—(Desclot. cap. CL.) (55).

«Segundo accésit.—«Lo doctor Fontanella.» —«Natural de Olot.» (Félix Torres Amat.) (94).

«Premio de un ramo de laurel de plata.»=No se adjudica.

«Premio de una lira de oro.» —No se adjudica.

«Mencion honorífica.»=«Usos y costums de Catalunya.»=«Ama l' honra de ta ciutat y de ta terra.» («Frá Anselm Turmeda.») (56).

«Premio de una medalla de plata.»=No se adjudica.

«Mencion honorífica.»=«Invassió dels Alarbs en la Cerdanya, y reconquista d' aquesta comarca per los cristians.»=«Vensuts mes no exterminats.» (98).

«Premio del Diccionario de Bibliografía Agronómica, por el Ilmo. Sr. Don Braulio Anton Ramirez.» No se adjudica.

«Premio de Título de sócio de mérito y el derecho de usar la medalla que adopte la Sociedad Económica de Amigos del Pais como distintivo de sus individuos.» No se adjudica.

«Premio de una copa de plata »=América, Oda.=Su atroz codicia, su inclemente saña.=Crímen fueron del tiempo, no de España. (Quintana.) (67).

«Primer accésit.»=«La dama gelosa.»=Festinat, differat; audet, trepidat; diffidit, iracitur; et, quod est ultimum, in eadem corpore odit serpentem bestiam, diligit maritum.» Apuleyo.=L' Ase d' or.) (42).

«Segundo accésit.»=«Divina Soletat.»=«¡Salvam!» (74).

«Tercer accesit.»=A Maria.=«Honorificentia populi nostre. (95)

«Menciones honorificas = Cristofle Couloumb.=Chistoforus: qui fert Christum.» (20)=La margarita. (23).=«La sortija.» (48).

Creemos que por esta vaz no podrá decirse que el Jurado ha pecado de indulgente, cuando de nueve premios niega dos terceras partes.

Anuncio de Corporaciones.

Museo de antigüedades de la Provincia de Gerona. — Conservaduría. — Debiendo tener lugar en este Museo por durante quince dias que empezarán el 29 del corriente mes, la tercera de las esposiciones anuales que la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia; con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto, de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los dias 30 del actual y 1 ° 2, 5, 9 y 12 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes.—Gerona 22 de Octubre de 1876.—*Enrique Claudio Girbal.*

——

Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.—Se invita á los Señores Sócios á la solemne apertura de la Exposicion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las tres de la tarde en el local del Museo provincial.

Gerona 24 Octubre de 1876.—El Secretario.—*Francisco Viñas.*

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA
CERTÁMEN LITERARIO DE 1876.

Títulos y lemas de las composiciones recibidas en Secretaría hasta hoy, dia de la fecha.

Núm. 78, A la Pátria.—Esperanza y paz.—Núm. 79, ¡Amor y paz!—¡Amor y Paz! Que la dorada espiga—Los surcos que el cañon abrió en la tierra.—Fértil encubra, y que la sombra amiga—Del árbol torne à coronar la tierra. (*Querol.*)—Núm. 80, ¡Isern!.—*Disputavit super lignis á cedro.—quæ est in Libano, usque ad hyssopum.—quæ egreditur de pariete.* (III Reg. cap. IV. v. 33.—Número 81, *Una nit de dol.—Imber edax.* (Horacio).—Núm. 82, Una vision.—.... Nubló el pecado—La viva luz de la divina gracia. (Larmig.)—Núm. 83, ¡Las dudas del corazon!—Si en la estacion mas florida.—No hay mal que al alma no duela;—¡Ah!—La dicha que el hombre anhela,—¿Donde está? (Campoamor.)—Núm. 84. *Darreras flors.*—A Maria.=Núm. 85, *Cansó d' hivern.—Baix boiras de tristesa.—M' anyoro al sè al hivern* **—Núm. 86, *Lo llenyater.—¡May para!*—Núm. 87, *Lo bon Pare de familia.—Fill ést y Pare serás.—Qual farás tal trobarás. (refran).*—Núm. 88. A una flor.—¡Pobre flor.....—Cuanto imitas á mi amor!.—Núm. 89, *Un recort á la infantesa.— Yo anyoro aquella edat....*—Núm. 90, Exelencias morales del trabajo agrícola - Dicese, y asi lo creo, y por cálculo natural tambien comprendo que la agricultura es la primera y la mas beneficiosa de las artes.—Número 91, *Somni.—En lloch trovo grat repos.* (C).—Núm. 92, *A un aucellet.*—Núm. 93. *¡¡Panisars!!,—Aragó! Aragó!*—Núm. 94, *Lo doctor Fontanella.—Natural de Olot,*—Núm, 95, A Maria.—*Honorificentia populi nostri.*—Número 96, *Prop del cel.—Gloria al amor.*—Número 97, *L' orfe.*—¿Que valen las caricias, los abrazos y besos.—Si no son prodigados por maternal afecto?—Número 98, *Invasió dels Alarps en la Cerdanya y reconquista d' aquesta comarca per los cristians.—Vensuts mes no exterminats.*

Núm. 99, *La casa pairal.—Val mes la pau de casa.*—Núm. 100, *Pax vobis.*—Núm. 101, *La Agricultura. — La agricultura y la cria del bestiar son las dos columnas del Estat.* D. Cándido Maria Trigueros.-Núm. 102, *Lo temple del saber,—Si intraverit sapientia cor tuum, et scientia ánima tuæ placueirit; Consilium custodiet te, et prudentia servabit te* (Libro de los proverbios. Cap. II. v. 10 y 11).—Núm. 103. *La* Explendidez,—Que si la accion de dar es—Muy noble y muy singular—Es mayor bajeza el dar.—Para quitarlo despues.—Núm. 104, A la Paz.—Gloria à Dios y paz al hombre.

Gerona 15 de octubre de 1876.—El secretario, Narciso Font y Joseph.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsies), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49 842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorsalnd, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez, droguería; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 12

Correo de Madrid

Del dia 24.

La circular publicada en la «Gaceta» de hoy prohibe las manifestaciones de las iglesias disidentes fuera del recinto del templo y del cementerio. Se considera como manifestaciones los actos ejecutados en la vía pública ó sobre los muros del templo y en los cementerios que indiquen ritos y ceremonias, ya sea por medio de letreros, anuncios, banderas, emblemas ó carteles.

Las escuelas disidentes funcionarán separadas de los templos y sus directores ó encargados deberàn ser españoles y participar al gobierno sus nombres, títulos y los de los profesores.

Las ceremonias que se verifiquen dentro de los templos y de los cementerios disidentes gozaràn de la inviolabilidad que establece la Constitucion, ajustándose empero á los reglamentos de policía y á los preceptos del Código.

SECCION DE PROVINCIAS.

Escriben de Tarragona que hace pocos dias, el desprendimiento de una piedra que fué à parar en mitad de la via, pudo ocasionar un percance de consideracion al tren de Barcelona á aquella ciudad, al recorrer el trayecto que media entre Papiol y Molins de Rey.

El inmejorable estado de la línea férrea por una parte, á pesar de las copiosas lluvias que han caido y, por otra parte la inteligencia y decision de los empleados del tren, pudieron evitar una desgracia que solo llegó à ser un pequeño percance, remediado á los pocos momentos de haber tenido lugar.

—Segun el *Noticiero Bilbaino*, anteayer llegaron á Irun, procedentes de Francia, varios oficiales carlistas, que se acogieron á indulto.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE GERONA.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion para mañana sábado. Se pondrá en escena la ópera titulada: «Nabucodonosor.»

TEATRO DE TALIA.

Funcion para mañana sábado. Se pondrá en escena el drama «Tal Farás tal Trobarás» y la pieza «A la Cuarta Pregunta.»

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2°, 11'55 tarde, —3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde. —3.°, 7'20 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

SANTO DE MAÑANA —Sto. Simon y Judas Tadeo apóst.

CUARENTA HORAS. Estan en la Iglesia del Hospicio

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 5.—La prensa ministerial dice que se limitan á 40 las prisiones hechas en Madrid y provincias.—Acompañado por un jefe de la guardia civil ha llegado á Madrid procedente de Talavera el general Patiño, detenido por órden del Gobierno. Tambien se ha presentado en las prisiones militares el general Búrgos.

ANUNCIOS.

ARMAS, OJO CAZADORES.

Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.—En este colegio se necesita un profesor de buenos antecedentes para la clase de párvulos. —8

EN LA PELUQUERIA DEL señor Pagés se necesita un buen oficial. 11

RECLAMOS PARA PERDICES, únicos en su clase. Armería de Cayetano Carbó, calle de la Plateria, núm. 30, frente el puente de San Agustin y farmacia de don Vicente Garriga, Gerona. 8-13

SE VENDEN, A UN PRECIO módico, todos los enseres de una carpinteria establecida en Cassá de la Selva.

Los que deseen comprarlos, pueden dirijirse casa D. Francisco Llach de dicha poblacion. 5—16

LEGÍTIMAS
MÁQUINAS
PARA COSER
de la
COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER, etc.

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

Bálsamo Universal
DE CANÈR.

Este líquido inocente restaña instantáneamente la sangre de toda clase de heridas de armas de fuego, arma blanca, ó de herramienta, golpe, magullacion de dedos, ú otra parte del cuerpo, caida, rajadura, rozadura, mordedura, labios lastimados por los instrumentos de viento, pezon de la mujer dañado por el hijo que cría; tanto en estas como en las escaldaduras, quemaduras, dolor de muelas, dolor, escozor ó rozadura en la matriz, etc.; en todas sus aplicaciones desaparece el dolor en pocos minutos como por encanto y deja las carnes en su estado natural tan solo con su simple curacion.

Depósitos: Farmacia del doctor Jubert, Gerona; y D. Estéban Canèr y Barceló, Calonge.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadenilla. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 à 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29×18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,
Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA,
Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVÉDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 à 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

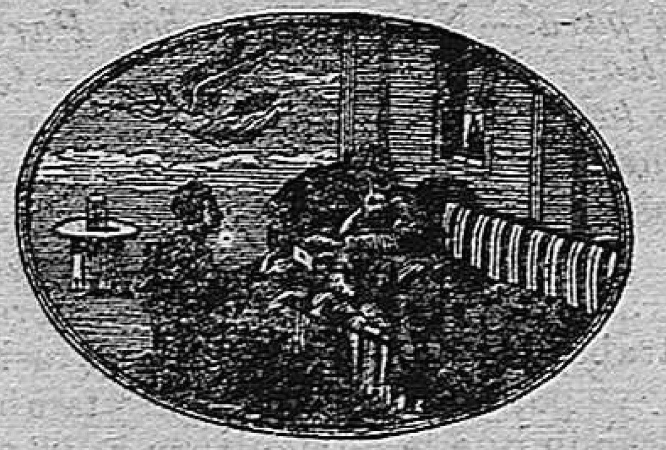
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

87

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos detrabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos o sean cien sellos Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.